



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00812921- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Dr. Iribarren

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Pablo IRIBARREN, al cargo de Profesor Asociado (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S se acepte a partir del 09-09-2025, la renuncia presentada por el Dr. Pablo IRIBARREN (Legajo N° 32.059), al cargo de Profesor Asociado (DS) - código 107- concursado- con Área Docente: Química Clínica y Área de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º: El Dr. Iribarren, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg

